EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 18 de Abril de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.771

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON SOTERO GREGORIO DE LA RIVA

que falleció en esta ciudad

el día 20 de Abril de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su familia y testamentarios

Ruegan á sus amigos y personas piadosas, tengan la caridad de encomendar su alma á Dios, favor que agradecerán.

Se suplica á los señores sacerdotes adscritos á las parroquias de San Lázaro y San Miguel, se dignen celebrar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor mañana 19 y recibirán la limosna de diez reales.

La misa de cabo de año se celebrará en la referida parroquia de San Lázaro á las nueve de mañana 19 del actual.

Electra de Dueñas Cevico

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen interesarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sociedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de la cosecha de don Joaquín Martínez en la bodega de D. Marcos Diez, á 25 céntimos litro.

Flor Castellana

VINO, tinto y clarete á 25 céntimos litro.

COSECHERO, D. Eumenio Rodríguez, calle Mayor pral., núm. 171.

Dependiente de peluquería

hace falta uno en la de D. Roque Santa Cruz.

Gestilla, 15.—PALENCIA

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 17 de Abril 1902.

Sr. Director

Los telegramas de París recibidos esta madrugada dejaban entrever un fatal desenlace en la enfermedad que aquejaba al rey D. Francisco de Asis.

En efecto, en las primeras horas de la mañana se divulgó la noticia de que dicho señor había fallecido á las 12'55 de la madrugada, acompañándole en aquel supremo momento su esposa D.ª Isabel y la infanta del mismo nombre.

Tan pronto como se supo en Palacio la noticia, se comunicó á los ministros, quedando suspendido *ipso facto* el Consejo que hoy debía celebrarse bajo la presidencia de la reina regente y al que se proponía asistir por vez primera D. Alfonso XIII.

Divulgòse en Madrid la noticia, no solo por lo que dijeron en los centros oficiales, sino también porque los habituales concurrentes al relevo de la guardia del regio alcázar observaron que ese acto se verificaba sin que tocaran las músicas militares, como diariamente se hace.

Comenzaron á inscribir sus nombres en las listas de pésame damas linajudas y personajes políticos, mientras ofrecían personalmente sus respetos á la real familia las personas que tienen su acceso en la regia Cámara.

También estuvieron los ministros y las autoridades de Madrid.

El duque de Almodòvar llevaba el decreto disponiendo que el luto sea de seis meses, mitad riguroso y mitad de alivio.

En una y otra Cámara se dió cuenta al comenzar las sesiones que han sido brevísimas, del fallecimiento del rey Francisco.

En el Congreso, se limitó á manifestar el presidente, marqués de la Vega de Armijo, que la Cámara había oido con sentimiento la noticia, y se levantó la sesión en señal de duelo.

En el Senado, al darse cuenta en la misma forma, propuso el Sr. Montero Rios que constara en acta el sentimiento, que se levantara la sesión en señal de duelo y que una comisión vaya oportunamente á Palacio á comunicar á la reina su pésame.

Así se acordó levantándose la sesión á los pocos momentos.

Por cierto que ha sido comentada esa disparidad de conducta entre una y otra Cámara.

—

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictámen de la comisión correspondiente, en el asunto del Canal de la Granja, promovido por los diputados Sres. Calderón y conde de Garay, que tanto interesa á esa provincia.

—

Hay relativa expectación por conocer el resultado del Consejo que en el domicilio del Sr. Sagasta se ha reunido á las seis de la tarde.

Es indudable que los ministros tratarán de los asuntos de importancia que están pendientes.

En primer término el proyecto del Banco. Asunto es este que ha de dar todavía bastante que hacer, pues son muchas las entidades y personas de todas partes que no están dispuestas á transigir con el dictamen pendiente de discusión en el Congreso, y aún se dice que en esta texitura se halla el propio ministro de Hacienda cuyo proyecto ha variado totalmente la Comisión.

Estos anuncios; la actitud del Sr. Urzáiz que digase lo que se quiera lleva tras sí un núcleo importante de opinión; las enmiendas presentadas por los republicanos y otros elementos de minorías y mayoría, son indicios de que el citado dictamen será muy discutido, siendo probable que no llegue á aprobarse en este primer periodo parlamentario.

¿Qué actitud adoptará el gobierno en esta cuestión?

Mucho se habla también de la posición en que se supone colocado al Sr. Canalejas con motivo del giro tomado por el ministro de la Gobernación al tratar en el debate político del Congreso la cuestión religiosa.

Se insiste en que es grande su disgusto y en que es muy posible que así lo manifieste en el Consejo de ministros.

Otra de las cuestiones sobre que se deliberará en éste será la de subsistencias, que tanta importancia tiene para Madrid por las razones ya comunicadas á esos lectores en anteriores dias.

Es de presumir, por tanto, que la reunión ministerial será laboriosa.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado. . . .	72,00
Idem, fin corriente.	72,00
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,00
Banco de España.	459,50
Tabacos.	398 00
París.	36 70
Londres.	0,000

A través de la frontera

Rusia y China

La convención firmada entre los gobiernos ruso y chino acerca de la Mandchuria, es un documento de los más importantes al par que muy significativo en lo que se refiere de la política rusa en Extremo Oriente.

La verdad es que Rusia no quería conquistar sino asegurar las ventajas que pudiera producirle una conquista, y lleva razón, bajo el punto de vista con que ella mira la cuestión.

Por otra parte, todos sabemos que Rusia ha sido el verdadero sostén del *statu quo* en China y la principal garantía de la integridad imperial

Vuelve á probarlo nuevamente, abandonando la Mandchuria, pero sin renunciar, por eso á la parte legítima é inevitable de influencia que compense sus esfuerzos en el Extremo Oriente.

¿Cuáles son, en efecto, las cláusulas principales del tratado?

La evacuación rusa tendrá lugar en tres períodos de seis meses, aplicándose respectivamente á las provincias de Monkdeu, Girin y Le Houug Kiang, y además restituirá los ferrocarriles que ocupa y explota en la actualidad.

Esto es lo que se ha comprometido á cumplir el gobierno del czar, pero he aquí bajo qué condiciones:

La extricta observancia del tratado de 8 de Septiembre de 1896 con el Banco ruso-chino.

Además se obliga al celeste imperio á proteger los ferrocarriles, línea, personal, material lo mismo que á todos los rusos que residan en la Mandchuria.

A este territorio no enviará, durante la evacuación mayor número de soldados de los determinados por Rusia y después informará á esta nación de todo aumento de efectivo que intente realizar.

China adquirirá las líneas de la Mandchuría pero sin el concurso de ninguna otra potencia y abonando á Rusia los gastos que ha hecho durante el tiempo que los ha ocupado para asegurar el servicio.

Siguen todavía muchas condiciones impuestas á China, á cambio de recobrar otra vez la Mandchuria, resultando que el celeste imperio, bajo la apariencia de dueño, es un triste siervo de Rusia.

Esta proclama á los cuatro vientos que su política es la de la paz, que respeta, con arreglo á derecho, la integridad territorial de China, pero su influencia y preponderancia en el gobierno de Pekín, se traducirá en el territorio mandchuriano por medio de hechos, al parecer expontáneos, pero resultantes de una presión secreta, al mismo tiempo que avasalladora.

Reyes.

Contra el librecambio.

Gran parte de la prensa británica se ocupa ahora en combatir por todos los medios posibles las doctrinas librecambistas.

El *Morning Post* dice que el principio de librecambio no está justificado por la experiencia.

«Inglaterra—añade—se halla hoy en crisis comercial é industrial por la competencia de adversarios que no han adoptado su tarifa de favor intercolonial.

El abandonar el librecambio sería un modo de ayudar al Imperio y darle mayor homogeneidad.»

El *Daily Mail* opina lo mismo y declara que la mayoría de la nación es favorable á una unión aduanera imperial, agregando además que este sería un medio de recompensar á las colonias de los grandes sacrificios que han hecho.

El *Daily Express* sostiene que la nación está preparada para una reforma de librecambio. Este periódico cree que el orígen mas grave de tales reformas es la amenaza de los Sindicatos americanos, que están haciendo gran competencia á la industria y al comercio ingleses.

M.C.D.2022

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Colombres y con asistencia de los concejales señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Romero, Gaite, Cabezas, Quiroe, Cantuche, Alonso D. Jose), Brejel, Gullón y Revilla.

Se leen y aprueban el acta de la ordinaria y de la extraordinaria celebrada ayer.

Se da lectura á una comunicación del señor delegado de Hacienda, trasladando el fallo del tribunal gubernativo en un recurso de alzada presentado por el ayuntamiento, acerca de la suma porque debe contribuir la Plaza de Abastos.

El Sr. Miguel hace uso de la palabra manifestando que la baja hecha sobre el primer cupo es de las tres cuartas partes de lo señalado y que aunque lo que se reclamaba era más, propone que la Corporación acuerde darse por enterada de la resolución del tribunal gubernativo, acordándose así por unanimidad.

Presentada una denuncia por el cabo de policía, relativa á haberse extralimitado en las obras de revoque de la fachada de la casa número 21, de la calle de Rizarzuela, el dueño de la misma D. Nicomedes Autillo, la Corporación, de conformidad con el informe del señor arquitecto y Comisión, acordó se mande demoler la obra ejecutada, volviendo á abrir los huecos cerrados, debiendo quedar en el mismo estado en que se encontraban, y que por infringir la orden de concesión para el revoque, se le imponga la multa de 25 pesetas.

Se autorizó á D Juan Melgar el permiso que solicitaba para hacer la acometida á la alcantarilla general, de la casa núm. 23 de la calle de Barrionuevo, debiendo ajustarse á lo propuesto por el señor arquitecto y Comisión de Policía urbana.

La Comisión de Hacienda informa favorablemente en la solicitud de D. Eduardo Gallán, como director gerente de la Sociedad Porlant Castellano, autorizándole libremente la introducción del carbón necesario para la industria á que aquella se dedica.

Pasó á informe de la misma Comisión una instancia de D. Tomás Merino, que solicita la libre introducción de 30 arrobas de aceite con destino á la confección de los artículos de botería.

Se leyó una instancia de D. Severiano Alonso á nombre del representante de la compañía de ópera italiana dirigida por el Sr. Camano, solicitando el Teatro para dar un corto número de representaciones.

El Sr. Romero hace uso de la palabra haciendo grandes elogios de la compañía que solicita el Coliseo, entre cuyos artistas figura—dice—nuestro paisano el notable bajo D. Agustín Calvo y propone que sin pasar á informe de la Comisión debe concedérseles, facilitando toda clase de beneficios para que venga la compañía, llegando hasta la concesión gratis del Teatro.

El Sr. Cantuche opina que debe concederse en iguales condiciones que á la que actua ahora.

El Sr. Guzmán, es conforme con esta manifestación, por no alterar precedentes, sin perjuicio de darla toda clase de facilidades incluso la de abrir abono y así queda acordada la concesión.

Se aprobó el informe emitido por la Comisión de Policía Rural, en la instancia de don Moisés Diez, solicitando autorización para cortar cuatro árboles que perjudican á su nueva fábrica de relojes situada frente á la estación.

A instancia de D. Ulpiano Jiménez, como apoderado del contratista de las obras del grupo escolar del Salón, se acordó facilitarle la certificación que interesa acerca de las cantidades que se le adeudan é intereses que han devengado.

Se leyó una instancia de Gregoria Criado, vecina de esta ciudad, solicitando del ayuntamiento recursos para trasladarse á Madrid con objeto de ver si consigue la curación de la enfermedad que padece á la vista, y otra en igual sentido de Ildefonso Roldán, para su esposa, acordándose acceder á lo solicitado, como se ha hecho en casos análogos.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno, para que esta acuerde las condiciones en que ha de entregarse, una atenta carta de don Francisco Simón y Nieto, interesando del ayuntamiento el envio á Madrid del hermoso retrato de Pío V, que se encuentra colocado en el salón de la alcaldía, con objeto de que figure en la exposición de retratos que se celebrará en la Corte.

Se concedió el Teatro á D. Angel Revilla, para el día 1.º de Mayo con objeto de celebrar un mitin las agrupaciones obreras.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Romero, indicó á la presidencia lo conveniente que era el que se dieran las órdenes más terminantes á todos los dependientes del municipio para que vigilen el que por los muchachos no se perjudique el arbolado, como viene ocurriendo, pues aquéllos se entretienen en arrojar piedras á las copas de los árboles con lo cual además de los perjuicios que ocasionan pueden dar lugar á alguna desgracia.

El Sr. Colombres le contestó que ya se estaba castigando con rigor á los que cometían tales faltas; pero que sin embargo estimularía el celo de todos los empleados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TEATRO

La Gobernadora

Comedia en tres actos original de Jacinto Benavente.

Anoche dieron principio en este teatro las representaciones que durante cuatro días, nos dará la compañía cómico dramática de la señora Sala y dirigida por el Sr. Díaz de Mendoza.

Una de las últimas producciones del insigne autor de la *Comida de Fieras* . fué la escogida por la compañía por hacer su debut, que por cierto resultó como no tenía más remedio que resultar, tratándose de personas de tanto talento como son los directores y actores de la compañía.

Benavente, escritor *ático*, (así le llamó Pepe Laserna y así le siguen llamando muchos) observador fino, crítico temible y satírico notable, trazó en su *Gobernadora* un cuadro completo, acabado, rebosante de luz y de verdad, en el que se pinta de mano maestra el estado moral de un pueblo, sometido al fiero y estúpido capricho de un señor, que apesar de tener... mucha conciencia... estafa al Estado, presta con usura, negocia con el pueblo... y se congestiona si á sus oídos llegan, las alegres notas del himno de Riego

La índole especial de estas revistas, no se prestan para hacer en las mismas un estudio ó crítica de la obra representada, y esto hace que, prescindiendo en absoluto de la exposición del argumento, nos limitemos á indicar muy ligeramente, las opiniones que se escuchaban en los pasillos del Teatro, y en las que se condensan el juicio que á los palentinos mereció *La Gobernadora*.

Ante todo, conviene indicar que unánimemente se reconoció el mérito de ésta, y que todos también rendían culto, al fino talento que el autor demostró en el desarrollo de la trama.

Respecto á su finalidad, y si queremos hablar en el *argot*, á la tesis sostenida, parte del público--muy pequeño por cierto—la critica ba de confusa, diluida y hasta incongruente.

Quizá sea cierto, pero también lo es que desde el momento en que el telón se levantó, hasta finalizar el segundo acto, la atención, el interés y el gusto conque se escuchó, fué demostrado por los aplausos que se prodigaron, y que hicieron salir á las tablas á los actores que en la representación tomaban parte.

El tercer acto, se sale del cuadro: no *pega*, ni en mi humilde juicio, guarda la directa relación que debe tener con los anteriores, pues aunque en el mismo se retrata de modo acabado el carácter del Gobernador, del D. Santiago y en él se revelan de modo patente, las astucias y artimañas que es preciso emplear para la consecución de diversas finalidades, en cambio la acción, á pesar de ser muy animada, decae, languidece, y el expectador llega á temer... . que la corrida continue, no por los toros del marqués de Torrelodones, sinó por el resultado último de la producción.

En resumen: el primero y segundo de los actos me parecen superiores; los latigazos que en aquéllos se prodigan á los farsantes de don Cleto y compañía, muy merecidos; los caracteres de Josefina y la marquesa, dibujados de mano maestra, el tipo del Gobernador, perfecto: el D. Trino con sus veinte años de servicios en el gobierno de Moraleda, en el que «ha visto pasar de todo.... hasta personas decentes» merece bien de la patria.

La sociedad que Benavente coloca en Moraleda, de niñas millonarias, llenas de antojos y desprovistas de sentido común, con padres imbéciles, que porque tienen cuenta cerriente con el Banco, les apesta lo que llaman pueblo, siquiera lleven sobre su conciencia un montón de agios y trampas, robos y defraudaciones, me parecen también dignos de que se les toque á todas horas el himno de Riego.... para ver si de una vez se congestionan y para siempre se les entierra.

El carácter de Manolo, viril, enérgico, franco con sus ideas nobles, y sus deseos de luchar en campo abierto, despreciando las calumnias que se levantan contra la Gobernadora y en las que á él se le envuelve, es digno del elogio unánime que todos le tributaron.

Benavente al ridiculizar á Moraleda, ridiculizó á los pueblos parecidos, y á fé que lo ha sabido hacer.

Su obra merece verse, y aunque en mi concepto no llega ni con mucho á *Comida de Fieras*, *La Gobernadora* por sí sola garantiza una firma.

***

La compañía de la señora Sala y el señor Díaz de Mendoza en su primera representación, se han captado las simpatías del público que anoche asistió al Teatro.

La señora Sala y el señor Díaz de Mendoza, interpretaron sus respectivos papeles, de modo perfecto, teniendo momentos felicísimos y sosteniendo en todos los actos los caracteres que personificaban, sin que decayese un momento

Mil aplausos a tan notables actores, no sólo por sus trabajos, sinó por la acertada dirección de escena.

Muy bien las señora Delage, Garzón y Martí, así como las señoritas Gómez, López y Planos; perfectamente los Sres. Martí, Ramos y Guirau: mención honorífica y un sincero elogio para el Sr. Balmaña que estuvo felicísimo en su papel de don Trino, y por no hacer más extensa esta revista, reciban todos los demás actrices y actores, mi felicitación por la manera discreta conque contribuyeron el éxito de *La Gobernadora*.

A continuación de ésta se representó el juguete en un acto titulado *¿Quiere Vd. comer con nosotros?* original del Sr. Barranco, que entretuvo á la concurrencia, haciéndola pasar un rato delicioso, al que mucho contribuyó el trabajo de Balmaña quien con su *vis* cómica caracterizó muy bien el tipo de D. Blas, así como la Sra. Garzón, Planas, Delage y Calzadilla, en unión de los Sres. Gómez y Guirau, en los papeles que les estaban encomendados.

El Teatro muy animado, y el público satisfechísimo del trabajo de la compañía, elogiando al Sr. Diaz de Mendoza por sus acertadas medidas y su trabajo incesante en la dirección de escena.

X. X.

Para esta noche, estreno del drama de Echegaray, titulado EL LOCO DIOS.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Prádanos

Sesión de ayer tarde

En esta informaron los peritos médicos propuestos por la defensa de los «Mellizos» y declararon también los testigos de la misma.

A continuación se relacionó la prueba documental, y hecho, el señor presidente invitó á las partes á que manifestaran si sostenían ó modificaban sus conclusiones, sosteniéndolas el señor fiscal y modificándolas las defensas; con lo cual el señor presidente suspendió la sesión para hoy á las diez.

***

Sesiones de hoy

Reanudada á las diez de la mañana la sesión, por el secretario Sr Llanos se dió lectura de los escritos de las defensas por los que modificaban sus conclusiones provisionales; la del Sebastián en el sentido de que los hechos de autos son constitutivos de un delito de homicidio y pide se aprecie en favor de su defendido la eximente de haber obrado en defensa propia, ó en otro caso esta circunstancia incompleta y las atenuantes de arrebato y obcecación, vindicación próxima de una ofensa y la de haber precedido provocación por parte del ofendido.

Y la de los hermanos Faustino y Máximo hizo igual calificación de delito que su compañero, estimando concurría en favor de sus patrocinados la circunstancia eximente de legítima defensa, incompleta y la de arrebato y obcecación, en cuanto el Máximo para el caso que se admita que tuvo intervención en el hecho de origen, lo cual niega.

Terminada la lectura, el señor presidente concedió la palabra á las partes quienes hicieron uso de ella por el orden que las correspondía, solicitando todos del Tribunal popular, para lo que se valieron de argumentos y medios de prueba admirablemente expuestos, un veredicto de conformidad en un todo con las conclusiones que han formulado y de que ya hemos dado cuenta.

Cuando terminaron los informes era la una y media y el señor presidente suspendió el acto para continuarle á las cuatro de la tarde:

***

No sería mucho más de esta hora cuando nuevamente quedó constituido el Tribunal, haciendo el resumen que ordena la Ley el señor presidente con el buen método á que nos tiene tan acostumbrados, explicando al Jurado todos y cada uno de los detalles habidos en el juicio, así como cuál era su deber—este decía—no es otro que cumplir con los dictados de vuestra conciencia sin dejaros llevar de ninguna clase de compromisos, pues si esto hicieseis, habríais faltado al juramento que ante el crucifijo habeis prestado.

Lee y explica las preguntas que han de someterse á su deliberación, entregándoselas al presidente del Tribunal popular, el cual se retira á las cinco á deliber y como sean las siete y no se ha dado lectura de mismo, nos vemos en la necesidad de retirar las preguntas que teníamos compuestas y que publicaremos mañana.

Cartas indefinidas

SUMARIO.—A la señora X.—Liga femenina contra los jugadores —No prestar servicios á viciosos.—Sin carreteras y con caminos intransitables —Remedios —La guerra anglo-boer.—Todos vamos perdiendo con ella.—Liga femenina para no comprar diamantes.=Enseñanza popular.—Asociación para la lectura.—Fusión de periódicos —Dificultades para elegir novio.—Galerías fotográficas de aspirantes á himeneo —Iniciativa femenina.—Aumento del sueldo á los empleados y militares casados, proporcional á los hijos.—El mejor remedio contra la langosta.—El Banco de Espala debe abonar al Estado los intereses de los millones en billetes que exceden á la fianza,

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Mi distinguida amiga: He recibido su grata que me ha hecho mucha gracia por la multitud de preguntas interesantes las unas y curiosas las otras, que usted me dirige; preguntas á las cuales, por ser en su mayoría de interés general, en vez de contestarla en carta particular voy á hacerlo por medio de EL DIARIO PALENTINO que lee usted todos los días. Pero no tenga cuidado, porque su nombre quedará mas incógnito que los nombres de quienes se disfrazan en Carnaval.

Y á fin de facilitar la contestación pondré por orden sus preguntas.

—Que por qué nos ocupamos en el periódico tanto y tan extenso de agricultura y tan poco de asuntos morales, dando como debiéramos dar frecuentes y fuertes varapalos á los vicios y entre estos al juego, contra el cual manifiesta usted tal aversión, que tendría, dice, gran repugnancia en unir su suerte en matrimonio á la de un jugador?

—Pues muy sencillo. Porque esos asuntos corresponden á la educación que dan los padres y los maestros y por eso no se tratan en la prensa periódica mas que indirecta ó incidentalmente, como ocurre cuando aconsejamos la laboriosidad y la actividad para aplicar todos los medios de fomentar la producción de ciertas sustancias, mediante las cuales se cumple con el deber de dar de comer al hambriento, de beber al sediento y de vestir al desnudo.

Por lo que se refiere al juego es casi inútil ocuparse de tan ridículo como perjudicial vicio, porque los jugadores suelen ser tan *maniáticos* como incorregibles. Y digo que *maniáticos*, porque á pesar de que se demuestra matemáticamente que tan probable es perder como ganar en los juegos de azar y que en todos se pierde seguramente el tiempo, los jugadores se crean la maniática ilusión de que van á ganar; y siguen y siguen jugando un día y otro día, un mes y otro mes, un año y muchos años.

Y no es suficiente disculpa el decir que si juegan es por distraerse cuando no tienen que haceres. Porque para distraerse jugando no hace falta jugar dinero; y porque la mejor distracción es el cambio ó variedad de ocupaciones. La gimnasia ó ciertos ejercicios exportivos para los jóvenes, y la enseñanza de los hijos, supletoria de la que reciben en las escuelas, para los padres son tan convenientes como provechosas distracciones.

¿No ha leido usted en EL DIARIO PALENTINO del día de Noche-Buena mi cuento ó carta desde los infiernos? ¿No recuerda el castigo que allí se impone á los jugadores delincuentes? ¿No ha leido usted en la Biblia que «hasta de las palabras ociosas hay que dar cuenta el día del juicio?» Pues ya habrá notado que, apesar de lo que se dice en la carta y en la Biblia, los jugadores que lo hayan leído, siguen jugando como si no lo hubieran leído, y como si no sintieran los latidos de la conciencia.

M.C.D.2022

Por eso y si quieren ustedes evitar que los jóvenes adquieran ese maniático vicio, lo procedente sera que todas las solteras se pongan de acuerdo para no tener amistad, ni relaciones, ni contraer matrimonio con aquellos que manifiestan afición al juego. Que se queden solteros y que rabien á fuerza de calabazas, ó que no jueguen

Pero conviene que estén ustedes muy alerta y que profundicen el conocimiento é intenciones de los jóvenes; pues que yo conozco alguno muy aficionado al juego que á fin de agradar á su futura fingió haber perdido el gusto por jugar, y que tan pronto como se casó volvió á las andadas. Por eso dice un proverbio:

Quien en malas mañas há,
tarde ó nunca las perderá

Y ya que hemos entrado en asuntos relativos á la moral voy á indicar á ustedes un medio seguro de moralizar á ciertas gentes, á las cuales no hay quien las convenza por otros medios.

Si se tomara el acuerdo general de no prestar servicios á personas indecentes ó inmorales, ya vería usted como se enmendarían necesariamente. Si los avaros, libertinos, jugadores, holgazanes y demás viciosos no encontraran quien les sirviera ni proporcionándoles alimentos ni haciéndoles vestido ni calzado ni arrendándoles casa, ni admitiéndoles en las hospederías, ni vendiéndoles ningún artículo comercial en tanto que no se enmendaran, es seguro que en la mayoría de los casos la enmienda sería pronta.

Se queja usted de vivir en un pueblo que no cuenta con ninguna carretera y en el que por consecuencia de las lluvias se ponen los caminos intramitables.

—Eso mismo ocurre no solo en ese, sino en muchos pueblos y los remedios serían que los Ayuntamientos arreglasen en cada año por prestación personal ó por otros medios uno ó más caminos, con lo cual proporcionarían trabajo en invierno á muchos obreros descocupados; y que el Estado ó las diputaciones construyesen todas las carreteras aprobadas, dando la preferencia á las más necesarias, y acudiendo para los gastos á empréstitos, cuyos intereses pagaría con mayor gusto el país que los intereses de las deudas contraidas con motivo de las tan estúpidas como desastrosas guerras coloniales y contra los Estados Unidos.

Y apropósito de guerras, me pregunta usted que ¿qué opino de la que se están haciendo ingleses y boers y si es probable su pronta terminación?

—Pues desde luego digo que esa guerra es otra barbaridad como lo fué la nuestra contra los cubanos y los Estados Unidos. Su resultado seguro será la casi destrucción de la valiente raza boer y la ruina económica de Inglaterra. Y no piense usted que la guerra anglo-boer es tan solo perjudicial á los paises beligerantes como se figuran muchos que se alegran de los reveses que sufren los ingleses. Esa guerra de un modo ó de otro es perjudicial á todos los paises. Por de pronto en los Estados Unidos se quejan de la carestía de los caballos debida á su exportación para el Africa del Sur; y una cosa parecida ha ocurrido en España respecto á las mulas.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Villarramiel, á fin de evitar inundaciones ocurridas en distintos ocasiones, va á construir un cauce que desde la calle del Curtijo, conduzca las aguas al Canal de Campos, cuyo proyecto, estará expuesto por término de quince días, para que los propietarios pueden reclamar contra la construción del cauce.

Ingleses y boers

Según despacho de Londres á *Le Figaro*, las negociaciones de paz no ofrecen ya ninguna probabilidad de tener buen resultado, porque los boers no se conforman con las promesas vagas hechas por el Gobierno inglés y exigen el restablecimiento en breve plazo de un Gobierno responsable y un número determinado de puestos en el Parlamento.

Hoy deben dar los negociadores boers respuesta definitiva á las proposiciones de lord Kiechener y de Milner.

Si no hay una aceptación formal de los ofrecimientos que se les ha hecho, implicar esto la ruptura de negociaciones.

Las Vírgenes Locas

Durante uno de los intermedios de la función de anoche en el Teatro, gran número de abonados, saludaron al director de la compañía Sr. Diaz de Mendoza, pidiéndole que hiciera la obra «Las Vírgenes Locas»

El Sr. Diaz de Mendoza no pudo acceder con gran sentimiento, al deseo de los señores abonados, porque la Sociedad General de Autores ha cedido el privilegio de estrenar dicha obra en nuestro Teatro, á la compañía del Sr. Fuentes.

Mucho celebraríamos que la Sociedad de Autores revocara la orden que tiene dada á sus representantes, teniendo en cuenta, que no es de esperar que la compañía del señor Fuentes, actúe por ahora en Palencia y que la compañía Diaz de Mendoza presenta las obras con gran lujo de detalles.

De oposiciones

Ayer en la Normal de Maestros de Valladolid, practicaron el cuarto ejercicio á escuelas elementales de niñas las señoritas opositoras.

Hoy á las tres de la tarde, en la Normal de Maestras, darán principio las opositoras á la lectura del ejercicio escrito.

***

En las de maestros elementales de niños leyeron ayer sus escritos los opositores don Augurio Ochoa, don Jacinto Palacios, don Segismundo Paniagua y don Pedro Pescador.

Hoy á la misma hora continuará la lectura del ejercicio escrito.

***

En las de escuelas superiores de niñas y párvulos leyeron ayer sus ejercicios escritos las señoritas Casilda Fernández Bárcena, María Fernandez Soria, Rosa Francés Gutiérrez, Antonia García Picazo, María de la Paz Garrido Sánchez, Juliana Gonzalez Fernández, Amparo Gutiérrez Alonso, Feliciana Gutiérrez Pesquera, Hermenegilda Larrauri Unamuno, Francisca Teresa Linares Pérez, Crescencia López Revuelta y Abilia Lozar Monzón.

Hoy á la misma hora continuará la lectura del ejercicio escrito.

Tienen terminado el apendice de la riqueza rústica, para la formación del repartimiento los ayuntamientos de Bahillo, Piña de Campos, Pomar, Fuente Andrino y Villatoquite.

También tiene terminado el repartimiento adicional el ayuntamiento de Barrio de San Pedro.

Ha sido detenido por fuerza de la guardia civil de Herrera de Pisuerga y puesto á disposición del señor Juez municipal de Calahorra de Boedo, Mariano Rodríguez, autor del hurto de un carro de hierba seca.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Leonor Seco Carrero, 2 años, Valle de San Juan.—Angela Alonso Ramos, 5 años, Niños de Coro, 4.

Nacimiento.—Toribio Palomero Muñoz, hijo de Tomás y Victoriana, Estrada, 27.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela, de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Alrededor del Mundo

La catedral de Cuenca: sus recuerdos, sus obras de arte y lo destruido por el hundimiento.—El Doctor Robert y su entierro.—Lo que es la angina al pecho.—La langosta (Sus leyendas, sus estragos y sus costumbres.)—Lo que nos tocaría en el reparto de las riquezas del mundo.—Los sistemas raros de escritura secreta.—El modo de inspirar pasiones por medio de la telegrafía sin hilos.—Los relojes y las personas.—Cómo se utiliza la fuerza de las olas.—El buen tiempo á voluntad.-La salsa de los caracoles (célebre artículo de «Fernanflor»)

Tales son los principales artículos, casi todos ilustrados, que publica *Alrededor del Mundo* esta semana, además de *Caricaturas* y las acostumbradas secciones de *Preguntas y respuestas*. *Averiguador universal*, *Recetas y recreos* y un pliego encuadernable de *Las mil y una noches*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Administración: Plaza del Progreso, núm. 1 Madrid.—Suscripción, 2'50 pesetas trimestre.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 23 reales la fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 16.—Trigo á 42 reales fanega de 92 libras; cebada de 26 á 28, centeno de 27 á 28, avena de 16 á 17, garbanzos de 80 á 120, yeros de 26 á 27 y titos de 39 á 40.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido habiéndose hecho pocas transacciones.

Las labores del campo se efectúan en buenas condiciones.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales la fanega.

De centeno 100, á 27.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales la fanega.

—

Rioseco, 17.—Entrada 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 43'75 reales, sin tomadores.

Tendencia, floja.

Tiempo, bueno.

—

Medina, 17.—Entrada 300 fanegas de trigo que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno

—

Arévalo, 17.—Entradas pocas.

El trigo se cotiza á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo, nublado.

—

Burgos, 17.—Entraron 600 fanegas. Se vendió trigo alaga á 41 reales los 44 kilos, mocho á 43'50 los 42 50, rojo á 42'50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 27 los 32, avena á 19 los 26, yeros á 38 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Patatas á 4 reales arroba.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17 de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

El mercado sostenido.

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Belorado se cotizan las pieles de vacuno mayor á 1,20 kilo; de ternera, 1,75 de lanar mayor, 2,50 una.

En Briviesca se cotizan las pieles de vacuno mayor á 1,20 kilo en fresco.

De teneras, a 1,80; de lanar mayor 2,50 una.

Tocino salado, a 2 pesetas kilo.

En Tórtoles de Esgueva se cotiza:

Lana blanca fina, á 40 reales arroba.

Pieles de cabrito, á 80 reales arroba; de cordero, 72.

En Aranda de Duero se cotiza:

Pieles de cabrito, 108 reales docena; de cordero, 84

En Pampliega se cotiza:

Lanas, de 44 á 46 reales arroba; blanca fina, 47; basta, 43; negra fina, 45; basta, 44.

Pieles de cabrito, 80 reales docena; de cordero, 90, esrradas.

Cáceres.—En Talavera la Vieja se cotiza:

Lana negra basta, 4 reales una; de cerdero, 7.

Córdoba.—Se cotiza:

Pieles de vacuno mayor, 0,20 pesetas por kilo de res en canal, y 2,25 de comisión en res.

De lanares mayor, de 2,50 á 3 pesetas una.

De lechales, 1,75.

De cabrío mayor, 4 pesetas abiertas, y 7'50 cerradas, una.

De cabritos, 1,25 una.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Sócrates, San Dionisio. San Vicente y San Rufo.

En la Soledad hay velada á las nueve y media para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El asunto de la carne

MADRID 18 (10)

La prensa elogia los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, suprimiendo temporalmente los derechos de importación de carnes, dando facilidades para que vengan de nuestras posesiones de Africa, artículos tan precisos, como son las gallinas y los huevos.

—

Los sucesos de Bélgica

MADRID 18 (10'45)

En Bruselas existen actualmente trescientos cincuenta mil huelguistas, siguiendo los disturbios y manifestaciones.

La compañía de guardias cívicos, llamada por el gobierno para prestar servicio, se ha resistido y negado á ello.

Se ha reducido la circulación de los trenes mercancias.

—

Luto por el rey Francisco

MADRID 18 (11)

La *Gaceta* publica las reglas porque se ha de regir el luto de la corte por la muerte del rey Francisco, así como el de las clases civiles y militares.

Se han librado cartas, encargando á los prelados, la celebración de exequias.

—

La firma

MADRID 18(13'45)

Los Sres. Canalejas y conde de Romanones se han abstenido de acudir á Palacio para obtener la firma de su magestad por motivo del luto del rey D. Francisco.

Solo el Sr. Sagasta puso á la régia sanción el decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto transitorio rebajando los derechos arancelarios en la importación de carnes.

—

Mr. Loubet

MADRID 18 (14'15)

El presidente de la República francesa ha inscrito su nombre en las listas de pésame por la muerte del rey abuelo.

Del Transvaal

En Londres confíase en que muy pronto será un hecho la paz con los boers.

El *Daily Mail* afirma que se han presentado en Pretoria, las bases para la paz y añade que los boers reconocerán que han sido vencidos.

ESPECTÁCULOS

Para mañana

—

TEATRO

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

Julia Sala

dirigida por D. Mariano Diaz de Mendoza

3.ª de abono

ESTRENO del drama en ocho actos:

EL REGISTRO DE LA POLICIA

A las nueve en punto.

Entrada general 0'75 pesetas.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 á 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomages, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREÓSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, vía Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'3
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS 1886

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago,*** del ***Hígado,*** de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envíe *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 63.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Cabra

Se vende una, con dos chivos de ocho días

Dirigirse, á Bernardino Rodriguez, Orilla del **Rio núm. 33**

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

pepsina, pancreatina, nuez de cola nuez vómica, quina, cocaina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamas serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuan 3, y en casa del autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

***El frasco 2 fr.* En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022